



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 438, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MARIANO RUIZ CUADRA

Sesión celebrada el jueves, 13 de diciembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-07/APC-000235, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de explicar las actividades que va a desarrollar la Consejería en los centros educativos andaluces para conmemorar el 80 aniversario de la constitución del grupo poético del 27, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POC-000379, relativa a los colegios concertados con Defensa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POC-000438, relativa a la instalación de cámaras de videovigilancia en centros educativos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POC-000446, relativa a la situación del CEIP La Florida de El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000184, relativa a la construcción de un colegio en la zona de Camposoto, San Fernando (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuarenta minutos del día trece de diciembre de dos mil siete.

Comparecencias

Comparecencia 7-07/APC-000235, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de explicar las actividades que va a desarrollar la Consejería en los centros educativos andaluces para conmemorar el 80 aniversario de la constitución del grupo poético del 27 (pág. 13900).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POC-000379, relativa a los colegios concertados con Defensa (pág. 13903).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-07/POC-000438, relativa a la instalación de cámaras de videovigilancia en centros educativos públicos (pág. 13906).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-07/POC-000446, relativa a la situación del CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz) (pág. 13907).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000184, relativa a la construcción de un colegio en la zona de Camposoto, San Fernando (Cádiz) (pág. 13911).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintidós minutos del día trece de diciembre de dos mil siete.

Comparecencia 7-07/APC-000235, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de explicar las actividades que va a desarrollar la Consejería en los centros educativos andaluces para conmemorar el 80 aniversario de la constitución del grupo poético del 27.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, buenos días.

Bienvenida, señora Consejera.

Vamos a iniciar los trabajos de la última comisión de la legislatura con el siguiente orden del día. El primer punto del orden día: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, a fin de explicar las actividades que va a desarrollar la Consejería en los centros educativos andaluces para conmemorar el 80 aniversario de la constitución del grupo poético del 27. Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

Señorías, se cumplen ochenta años de la constitución del Grupo Poético del 27 en diciembre y aquí, en Sevilla, y, entre sus poetas más destacados, muchos andaluces o unidos a Andalucía. Por ello, la Consejería de Educación, continuando con la línea iniciada en el centenario de la publicación de *El Quijote* o el aniversario de la concesión del Premio Nobel de Literatura a Juan Ramón Jiménez, ha invitado a todos los centros escolares a participar, de forma activa, en el conocimiento de la obra de los autores de la Generación del 27, a repensar con ellos los discursos éticos y estéticos que la sustentaban y a profundizar sobre la pervivencia de los valores y el legado de aquellos intelectuales que fueron protagonistas privilegiados de nuestra reciente historia.

Es un esfuerzo por dar a conocer mejor una generación que optó por hacer de su vida una pasión por la innovación estética, por la ética creadora y por la búsqueda de una cultura transformadora de la realidad social en la que vivieron. Es también un homenaje a esta generación cuya trayectoria vital e intelectual está enraizada en la agitada España del siglo XX, en su creatividad, sus anhelos y esperanzas; pero también en esa España desparramada en el exilio, que fue semilla de pensamiento y acción creativa y cooperativa en los pueblos hermanos de Hispanoamérica, y que sería reconocida internacionalmente en el año 1977 cuando se le concedía el Premio Nobel a Vicente Aleixandre.

La idea de la amistad que cultivaron, ese valor pleno de generosidad, de empeño común, de aventura compartida en la búsqueda de nuevos horizontes, de reconocimiento de las diferencias cobra especial

relevancia cuando hablamos de los valores que deben sustentar la educación de nuestros jóvenes.

Lejos del individualismo y de la competitividad mal entendida que a veces nos acecha, la amistad de esa generación que ya cumple ochenta años ofrece un ejemplo de incalculable valor para los jóvenes de hoy. Y este es también uno de los objetivos que pretendemos alcanzar con ese programa «Poetas del 27» para este curso escolar: propiciar un marco de convivencia e intercambio cultural entre poetas, profesorado y el alumnado en torno a la literatura.

Ese grupo de poetas del 27 tenía también una característica que resaltamos en todas las actividades que estamos llevando a cabo: una parte de sus componentes eran o fueron profesores. Y en ellos queremos reconocer la labor de tantos profesores y profesoras, muchos de ellos excelentes poetas, que tratan de inculcar a sus alumnos y alumnas el amor por la poesía, el placer de lo que se consigue con esmero, la necesidad de leer, de pensar, de escribir. Todo ello ha llevado a la Consejería de Educación a dedicar este curso 2007-2008 a conocer y disfrutar de esta Generación del 27 y, con ella, profundizar en el contexto social y cultural que la hizo posible: lectura de poemas y conferencias en nuestros centros escolares, exposiciones itinerantes sobre la vida y la obra de nuestros poetas, carteles, poemas, música, danza y un conjunto de actividades que los propios centros escolares están llevando a cabo.

El comienzo de esa efemérides fue con la celebración del Congreso Internacional de Jóvenes Lectores, realizado en Málaga entre los días 5 al 9 del pasado mes de marzo, en el que participaron 30 centros de educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos, andaluces, del resto de las comunidades autónomas, además de centros de Argentina, de Marruecos, etcétera, con más de treinta profesores y sesenta alumnos y alumnas.

Además de ese I Congreso Internacional de Jóvenes Lectores, la Consejería de Educación ha editado 12 carteles-poemas, realizados por otros tantos artistas docentes, inspirados en los versos de los autores del 27. Se han distribuido 5.000 ejemplares entre los centros docentes, así como 5.000 carpetas con láminas, con las láminas correspondientes de los carteles. Queríamos y queremos que la poesía llene los pasillos y las aulas de nuestros centros escolares.

También, la Consejería de Educación ha creado una página web específica como plataforma para la búsqueda de información y recursos, así como para el intercambio de ideas y experiencias que se desarrollan en torno a esta efeméride. En ella, se están recogiendo los trabajos realizados por los centros, además del conjunto de actividades regionales, provinciales, información, documentación, etcétera, a disposición de los centros escolares.

Lógicamente, hablando del 27, nunca podíamos olvidar la música. La música estuvo íntimamente ligada a esa Generación del 27, por eso la música también está presente en la celebración que la Consejería de Educación está haciendo. Y se está realizando de muy

diversos modos: por ejemplo, destacaré los conciertos didácticos que se están llevando a cabo en numerosos lugares; pero también destacaré las cantatas o las obras específicas que profesores de los conservatorios superiores de Andalucía están realizando para que lleguen a todos nuestros centros escolares; ayer, además, tuvimos la oportunidad de escuchar algunos de esos estrenos en el acto de homenaje que los poetas, profesores de hoy, hacían a los profesores y a los poetas de hace ochenta años.

Pero también las rutas literarias se han incorporado a este homenaje, a esta celebración del 27. Hemos querido que nuestros jóvenes, nuestros jóvenes andaluces, puedan realizar paseos literarios por los lugares donde vivieron o donde escribieron sus poemas, sus textos muchos de nuestros poetas de la Generación del 27. Por eso, esa ruta literaria del 27 va a permitir a nuestros jóvenes conocer los lugares de origen de algunos de los poetas de la generación, realizando talleres literarios y encuentros con autores contemporáneos, que se van a celebrar, en este caso, en la primavera.

Junto con todo ello, destacaré también la serie documental que sobre la Generación del 27 se ha realizado conjuntamente con la Consejería de Cultura y la Radiotelevisión Andaluza. Se trata de 12 documentales audiovisuales que, lógicamente, se van a emitir en la Radiotelevisión andaluza, pero que también van a llegar a nuestros centros escolares, con la finalidad de que la imagen, el documental, la televisión, esa manera de transmisión y de conocimiento, de adquisición del conocimiento, propia también de nuestro momento, se incorpore a esta celebración de la Generación del 27.

Además de esos 12 documentales, destacaré de manera muy especial las ediciones de las antologías poéticas que están llegando ya a nuestros centros escolares; antologías poéticas del 27, en torno al 27, elaboradas en colaboración con la Diputación de Málaga, con la Diputación de Granada y con la Diputación de Córdoba. El material publicado con los títulos «Hoy son flores azules», para primaria, y «Mañana serán miel», para secundaria, con la Diputación de Granada, o la *Antología de Poemas* de Góngora, en colaboración con la Diputación de Córdoba, van a servir a nuestro profesorado y a nuestro alumnado para profundizar directamente en los poemas de esta generación.

Además de todo ello, están las exposiciones itinerantes. Sabemos, desde el punto de vista educativo, la importancia que tiene que los jóvenes contemplen, estudien la vida y la obra de estos autores a través de esos paneles expositivos, donde se aúna, por una parte, la vida, la obra, y, también, una estética adecuada para la comprensión, la mejor comprensión de la vida y de la obra que queremos dar a conocer. «El espacio infinito», dedicado a Manuel Altolaguirre; «La Aurora del pensamiento», dedicado a María Zambrano; la exposición sobre Luis Cernuda. Y también las mujeres, en el 27 también hubo mujeres; es verdad que no estaban en la foto de el Ateneo,

pero hubo mujeres en el 27. Por eso, también hemos querido que las mujeres estén presentes en toda esta celebración.

El señor PRESIDENTE

—Señora Consejera...

Señorías, por favor, es imposible que la señora Consejera pueda tener su discurso con tanto ruido. Hagan el favor de guardar silencio.

Señora Consejera, puede continuare.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Decía —gracias, señor Presidente— que las mujeres también queremos que estén presentes en esta celebración sobre el 27, por eso hay una exposición específica sobre Concha Méndez y sobre María Teresa León; Rafael Alberti, Góngora y el 27, poetas del 27, o la exposición sobre Lorca, llevada a cabo con la Diputación de Granada.

Tal vez de entre todo ello, me gustaría destacar de manera muy especial el acto que ayer celebrábamos en Sevilla. Se trata de ese homenaje que, ayer, un grupo de poetas docentes andaluces de 2007 realizaba hacia ese grupo poético del 27. El acto consistió en la lectura de los fragmentos, de fragmentos de la obra de docentes «Poetas de 2007», en la que evocaban y reflejaban la influencia de aquellos autores que cumplían formalmente su 80 aniversario, además, como decía, de la audición, de la interpretación, de música, de piezas inéditas compuestas e interpretadas por profesorado del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo, de Sevilla. También intervino otro gran poeta: Antonio Carvajal, poeta, y también profesor, en este caso, de la Universidad de Granada.

Por tanto, señorías, llevamos adelante, hace algunos años, una gran actuación por parte de la Consejería para que *El Quijote* y Miguel de Cervantes llegaran a todos los centros escolares. Lo hicimos también con nuestro Nobel Juan Ramón Jiménez, para que su poesía, su obra, su pensamiento, su manera de entender la literatura y la poesía llegara igualmente a todos los rincones. En este caso, hemos aprovechado esta gran ocasión, esta efeméride, este 80 aniversario para que esos poetas atrevidos, audaces, innovadores, cosmopolitas, que realmente se comprometieron con la España de aquel momento y fueron capaces de llegar no solamente a una parte de la población, sino al conjunto de la población, y ser un referente importante para la España de aquel momento, y lo siguen siendo también para la España de hoy. Eso es lo que se está llevando a cabo en nuestros centros escolares, como siempre, gracias al trabajo, al magnífico trabajo que el profesorado está llevando a cabo en sus centros. Y, ayer, los poetas de hoy lo pusieron de manifiesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera. Señorías.

La comparecencia en torno al octogésimo aniversario de la constitución del grupo poético del 27 y su conmemoración en los centros educativos andaluces nos va a permitir que en este Parlamento, en el que se debate y se discute, en el que en ocasiones se llega a la crispación y a la bronca, en este Parlamento, hoy hablemos de poesía, hoy hablemos de la Generación del 27. Poesía en un Parlamento, poesía en la sede de la política democrática..., puede que parezca extraño, puede que alguien piense que es algo incompatible, pero se equivoca: basta leer la obra *Llanto en la sangre*, de Emilio Prado, y los romances sobre la revolución minera de Asturias o sobre la Guerra Civil.

Si con la poesía no se pudiera hacer política o, mejor dicho, si la poesía no se convierte en ocasiones en política, en protesta, en denuncia, en reflejo social, ¿por qué Luis Cernuda la empleaba para denunciar la marginación que sufría por su condición sexual? Y si con la poesía no se pudiera hacer política, señorías, ¿por qué fusilaron a Federico García Lorca?

Federico García Lorca, Luis Cernuda, Emilio Prado..., todos ellos poetas de la llamada Generación del 27, una generación conformada—según Pedro Salinas recoge en su ensayo *Nueve o diez poetas*— por los ya mencionados y por Rafael Alberti, Dámaso Alonso, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre y Manuel Altoaguirre. Poetas unidos por la amistad y la experiencia común, como las que pudieron vivir en la residencia de estudiantes; poetas que conforman un grupo del que son conscientes y que dejan una prueba evidente en la obra *Antología*, preparada por Gerardo Diego, y que incluye un significativo muestrario de la obra realizada hasta el momento, hasta 1932, por estos poetas, poetas del 27. Poetas que, sin compartir un estilo común, sí que comparten gusto y afirmaciones estéticas comunes, y que van entre lo intelectual y lo sentimental, entre la pureza estética y la autenticidad humana, entre lo oculto y lo popular; una poesía entre lo universal y lo español, abierta a influjos exteriores, pero que está profundamente arraigada en la esencia nacional y en la literatura española.

Y todo ello nos lleva al aspecto, quizás, más notorio que los une: su original posición ante el binomio tradición y renovación. Renovación porque están a tono con los movimientos de vanguardia del momento, el ultraísmo o el creacionismo de sus inicios, para llegar más tarde al surrealismo; pero que, como afirma el propio Jorge Guillén, era una generación tan innovadora que no necesitaba negar a sus antepasados, próximos o remotos, para afirmarse. Todo lo contrario, basta

ver las influencias de Bécquer, al que Alberti llega a homenajear en su obra *Sobre los Ángeles*, y el fervor por clásicos, no solo por Góngora, sino también por otros muchos, como Manrique, Garcilaso, San Juan de la Cruz, Quevedo y, especialmente, Lope de Vega; lo cual no solo se refleja en su obra, en versos, temas, estrofas, sino en magistrales estudios que algunos de ellos realizan sobre estos clásicos.

Y, junto a su estética cultísima, hay en ellos una honda veneración por las formas populares. El romancero o el cancionero tradicional, entre otras, que están presentes en Lorca, Alberti, Gerardo Diego o Dámaso Alonso. En suma, asombra la asimilación de formas anteriores y su respeto por la tradición, sin contradecir esa inmensa labor de renovación de la lírica española. «Sabe Dios —decía Jorge Guillén— cuánto habría durado aquella comunidad de amigos si una catástrofe no le hubiera puesto un brusco fin de drama o tragedia».

Tras la Guerra Civil, a la que Guillén se refiere, Lorca ha sido asesinado, y los demás, salvo Aleixandre, Dámaso Alonso y Gerardo Diego, parten al exilio. El grupo se ha dispersado, cada cual sigue su rumbo, pero, por suerte, ninguno abandona los caminos de la poesía, de una poesía que se ha convertido en entrañablemente humana.

Como sus señorías saben, todos ellos siguieron en plenitud creadora hasta edad avanzada. La concesión del Premio Nobel en el año 1977 a Aleixandre fue, en cierto modo, la confirmación de la importancia de todo un grupo que ha dado a la lírica española una nueva Edad de Oro.

Señorías, me he permitido la licencia de hablarles, brevemente, de estos poetas, de lo que supusieron como generación y de lo que supusieron en la literatura española y mundial. Entenderán sus señorías, y estoy seguro de que coincidirán conmigo, que abordar esta comparecencia, sobre los actos de conmemoración de la creación de la Generación del 27, sin hacer mención a los mismos y sin poner en valor su obra literaria no solo es algo inevitable, sino que hubiera sido un desperdicio.

Ochenta años de la constitución del grupo poético del 27, y aunque no hace motivo alguno para recordar a estos poetas, este sí que puede ser un buen momento para poner en valor sus obras y sus aportaciones a la literatura española, y qué mejor, que recordar y conmemorar este aniversario, que hacerlo en los centros educativos de Andalucía.

Señora Consejera, señorías, se podría haber recordado a esta Generación del 27 de una forma sencilla, sin mucha trascendencia, pero se ha optado por una amplia serie de actuaciones. La forma de dar importancia a este grupo poético no podía ser otra que desarrollando un importante marco de actividades y programas, tal y como la señora Consejera nos acaba de mostrar: actividades como un Congreso Internacional de Jóvenes Lectores, certamen de creación, las rutas literarias, a las que la señora Consejera hacía mención, o los conciertos didácticos, encuentros poéticos, actuaciones e interpretaciones realizadas

por los conservatorios de música y de danza, y las escuelas de arte dramático; jornadas, encuentros, actos de homenaje, publicaciones, carteles conmemorativos y exposiciones.

Pero si destacables son estas actuaciones para conmemorar y recordar a la Generación del 27, más aún son las desarrolladas por los cientos de centros educativos de nuestra tierra. Actividades que por su alto número sería imposible enumerarlas aquí, pero que evidencian lo acertado de esta iniciativa, evidencian el gran éxito de este programa «Poetas del 27». Éxito que no es otro que implicar a la comunidad educativa, a padres, alumnos y profesores, posibilitando que cada centro diseñara su propia programación de actividades en torno a esta conmemoración, lo que ha permitido que los centros y quienes lo conforman participen como creadores y protagonistas activos.

Pero este plan no solo tiene como objetivo el conmemorar y recordar a la Generación del 27 —objetivo cumplido con el gran número de actuaciones desarrolladas—, este plan no solo pretendía involucrar y hacer partícipe a la comunidad educativa —cuestión también lograda—, sino que se ha marcado como objetivo prioritario potenciar el acercamiento a la lectura y a la creación literaria. Creo que se han puesto en marcha todos los recursos didácticos e iniciativas necesarias para conseguirlos.

Señora Consejera, señorías, termino. La vocación poética de Vicente Aleixandre se despertó leyendo un libro de Rubén Darío que le prestó Dámaso Alonso, corría el año 1917. Vicente Aleixandre, en palabras de Cernuda, se convirtió en el mayor poeta que dio aquel movimiento. Estoy convencido de que este plan, a parte de alcanzar los objetivos planteados, dará otros frutos. Ojalá sean los mismos que dio aquella obra de Rubén Darío.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Sicilia.

Para cerrar el debate, tiene usted la palabra, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, también, señoría, por su intervención, por la valoración positiva que hace de la acción llevada a cabo por la Consejería de Educación para dar a conocer, aún más y mejor, a esta Generación del 27. También creo que hay que agradecer las palabras que usted dedica a la propia generación y, ¿por qué no?, por haber traído poesía, en cierto modo; y, sobre todo, por destacar la importancia que la poesía tiene en cualquier ámbito de la vida, también que la poesía pueda estar presente en este Parlamento.

Conforme usted hablaba, recordaba algunos de los títulos que van a tener esos documentales, que van a llegar a todos nuestros centros escolares, y que, además, se van a poder ver a través de la Radiotelevisión andaluza, porque hasta cierto punto son expresivos de qué es esa generación y de qué es lo que queremos transmitir al conjunto de la ciudadanía y a nuestros escolares con todo este programa.

Hay un primer documental que tiene un título que ya de por sí es expresivo de todo lo que decimos: «Una explosión de vida». Es verdad que la Generación del 27 fue una explosión de vida; una explosión de vida que tiene un gran arraigo en Andalucía, pero que, como decía antes, tiene un amplio carácter internacional y cosmopolita. Pero también la luz y la imprenta.

«La republica de las letras» es otro de los documentales que tiene ese nombre, haciendo ver la importancia del Mediterráneo, pero la importancia que tiene, efectivamente, la literatura, las revistas, la importancia de esas revistas donde se publica la obra, algunas de las obras de estos autores. O, por ejemplo, el documental dedicado a aprender y enseñar, donde se pone de manifiesto la implicación de buena parte de estos poetas del 27 con las misiones pedagógicas, o su íntima relación con uno de los movimientos pedagógicos de más altura que ha habido en este país, que fue la Institución Libre de Enseñanza.

Para terminar, simplemente, con otro de esos documentales que expresa muy bien lo que queremos decir: «La palabra en libertad». Esas vanguardias..., es decir, forman parte de esas vanguardias que crearon un pensamiento nuevo, donde la libertad, la palabra «libertad» fue esencial, por la que ellos tanto lucharon, como usted bien ha puesto de manifiesto. Algunos por esa libertad perdieron la vida, pero nos queda su obra, y, con ella, queremos disfrutar y con ella queremos seguir aprendiendo. Eso es lo que hemos querido poner de manifiesto.

Muchísimas gracias por su intervención.

Pregunta Oral 7-07/POC-000379, relativa a los colegios concertados con Defensa.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta es relativa a los colegios concertados Defensa. Me imagino que será «de Defensa», por estar mal escrito.

Proponente de la iniciativa es la señora Pedemonte, del Grupo Parlamentario Popular, pero se ha suscrito a esta iniciativa la señora Botella.

Señora Botella, tiene usted la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.
Bien. Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Un pequeño matiz: no hay colegios concertados con Defensa, sino son centros públicos, en cualquier caso. Es decir, no hay un concierto.

Pero, en fin, dicho eso —he hecho ese matiz porque creo que es importante hacerlo—, me preguntan que... En fin, en la exposición, más que nada, en la exposición de motivos, señalan que no ha habido información sobre este tema. La he dado, y además la he dado en los medios de comunicación, en rueda de prensa, pero la voy de nuevo a dar en este Parlamento, dado que ustedes así me lo solicitan.

El 9 de julio, la Consejería de Educación y el Ministerio de Defensa firmaron un convenio de colaboración mediante el cual se determinó la cesión de uso de las instalaciones y equipos de 15 centros educativos, cuatro institutos de educación secundaria y 11 colegios de educación infantil y primaria. Este convenio es consecuencia de la aprobación del Real Decreto 642/2007, de 18 de mayo, sobre la ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 3.936/1982, de 29 de diciembre, en materia de educación. Y en él se establece lo siguiente:

Los centros educativos afectados por este traspaso —estamos hablando de centros que se nos ha traspasado— que se hallan ubicados en inmuebles adscritos al Ministerio de Defensa serán una cesión de uso por un periodo máximo de 75 años. El personal que se traspasa pasará de depender de la comunidad autónoma en los términos previstos en el Estatuto de Autonomía. El Ministerio de Defensa —esta es una de las preguntas que ustedes realizan— entregará a la Junta de Andalucía un millón de euros para financiar actuaciones de rehabilitación y mejora de las instalaciones, así como de supresión de barreras arquitectónicas de los centros educativos afectados por este traspaso. La ampliación de medios se hace efectiva a partir del 1 de septiembre del año 2007.

Por tanto, señorías, estos centros están integrados, desde el curso 2007 a 2008, en el sistema público andaluz, por lo que se rigen por la normativa autonómica en todo lo relacionado con la escolarización, la organización y el funcionamiento, y se incluyen, por tanto, en la planificación de todas las actuaciones a realizar en la red de centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Por tanto, señorías, dimos la información en su día y hoy la vuelvo a reiterar, está publicada, forma parte de un decreto, de un acuerdo que además también es público. Y, efectivamente, estos centros se incorporan a la red pública y, como tal, la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación, tanto en el mantenimiento de los centros, puesto que pertenecen a la Consejería, como sobre todo en las mejoras que se puedan realizar, además del millón de euros que traspasa el Ministerio, se llevarán a cabo las actuaciones de mejora que en ellos haya que realizar, como en cualquier otro centro.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señora Botella, tiene usted la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Bien. Muchas gracias, Presidente.
Gracias también a la señora Consejera.

Yo espero trasladar aquí las inquietudes que me ha trasladado mi compañera doña Carmen Pedemonte, que es quien formuló esta pregunta.

Mire usted, yo, en primer lugar, señora Consejera, creo, sinceramente, que ustedes han asumido esta transferencia, esta cesión por 75 años a bajo precio. Yo, sinceramente, creo que un millón de euros es una cantidad ridícula para hacerse cargo de 15 nuevos centros escolares en Andalucía, que son centros además que tienen más de 25 años y que la mayoría de ellos están necesitados de obra de conservación y de ampliación importantes.

Yo, además, señora Consejera, espero que esto no haya sido un favor que la Consejería de Educación ha hecho al Gobierno amigo del señor Zapatero, porque me consta que consejeros de educación de la Junta de Andalucía, anteriores a usted, no aceptaron esta cesión porque entendían que era una cesión excesivamente gravosa para la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Espero, por lo tanto, que no haya sido un favor que ustedes hacen al Gobierno amigo del señor Zapatero, y espero, además, que esta cesión por 75 años, pues no vaya en detrimento y no vaya en perjuicio ni del alumnado que ahora mismo cursa sus estudios en estos centros escolares, ni tampoco vaya en perjuicio ni en detrimento del personal docente que ahora mismo presta sus servicios en estos 15 centros escolares. Y espero también que no vaya en perjuicio de las arcas de los ayuntamientos donde están radicados estos centros escolares, porque, de estos 15 centros cuya cesión acoge y acepta la Junta de Andalucía, pues 11 de ellos son centros de Infantil y de Primaria, y, por lo tanto, cuya conservación, mantenimiento y limpieza, como bien usted sabe, va a corresponder a partir de ahora a los ayuntamientos.

Por lo tanto, yo espero, señora Consejera, que también tenga en cuenta este nuevo gasto que va a suponer para los ayuntamientos, y de una manera muy especial al Ayuntamiento de San Fernando, dado que el Ayuntamiento de San Fernando, pues va a tener que hacerse cargo de cinco nuevos centros escolares. Además, señora Consejera, me gustaría que nos explicara si el plan de inversiones que va a asumir a partir de ahora en estos 15 centros escolares va a ser un plan de inversiones, pues, de alguna manera, independiente del plan Mejor Escuela, o si va a incluirse inmediatamente dentro del paquete de todos los centros escolares de Andalucía, porque me imagino que esto supondrá, si es así, pues una modificación del plan Mejor Escuela, tal y como usted espero que tenga previsto y diseñado, por lo menos para el próximo curso escolar.

Y, señora Consejera, me gustaría que nos dijera también si este millón de euros que se comprometía el Ministerio de Defensa a transferir a la Junta de Andalucía, pues me gustaría que dijera públicamente aquí si ya ha sido transferido de manera efectiva. Y me gustaría también que explicara por qué, en alguna ocasión —porque yo lo he leído en prensa—, usted dijo que también la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación, recibiría ocho millones de euros en concepto del coste anual de estos 15 centros escolares, porque ahora lo ha obviado y me ha llamando la atención. Y porque, además, además, en lo que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*, en el que aparece el contenido del convenio, ni aparece el millón de euros del que usted ha hablado hoy aquí, ni tampoco aparecen los ocho millones de euros de los que hoy aquí usted tampoco ha hablado. Pero en algún medio de comunicación yo lo he leído, porque habló de ellos en la rueda de prensa que dio, con la responsable del Ministerio de Defensa, cuando dieron a conocer este convenio.

Yo, por mi parte, nada más. Y agradezco la contestación y las aclaraciones que estoy segura de que me va a dar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella.

Para cerrar el debate, tiene usted la palabra, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, estos centros escolarizan alumnado andaluz. Es decir, que la Consejería de Educación va a tratar a esos centros como cualquier otro centro, porque ahí están estudiando alumnos de sus municipios.

Por tanto, son alumnos andaluces, y la actuación que va a llevar adelante la Consejería de Educación,

de mejora, etcétera, etcétera, es la que corresponde a cualquier centro educativo.

Claro, porque parece que... Decía usted al comienzo de su intervención: «Nos han traspasado». Mire usted, era una reivindicación que esos centros se abriesen al conjunto de la ciudadanía en iguales condiciones, y eso es lo que hemos conseguido. Por tanto, creo que deberían felicitar a la Consejería de Educación por poner unos centros a disposición en igualdad de condiciones para el conjunto de los ciudadanos, de los niños, de los jóvenes que estudien ahí, en esos colegios o en esos institutos.

Segunda cuestión. En la pregunta, ustedes no me preguntaban por el montante global de la financiación, el traspaso de cantidades que hace el Gobierno central, el Ministerio de Educación o el Ministerio de Defensa: me preguntaban estrictamente por el tema del mantenimiento de los edificios. Por eso, señorías, yo únicamente he aludido a ese millón de euros que se pasa a Andalucía en concepto de colaboración para mejorar las instalaciones. Pero ustedes en ningún momento me han preguntado por el conjunto del convenio. Pero yo, encantada, vuelvo a hablar de los ocho millones, porque, efectivamente, lo que se traspasa a la Junta de Andalucía son las cantidades necesarias para poder continuar, para que todo el profesorado y todo el personal que estaba ya trabajando pueda seguir haciéndolo. Concretamente, mire, el Ministerio de Educación y Ciencia —que lo que hace es el traspaso de una cantidad relativa a profesorado— traspasa 6.128.690'49, y el Ministerio de Defensa, 1.853.769'22 euros; es decir, 7.982.000 —u ocho millones—, que son los que anualmente se reciben para mantener al profesorado y a todos el personal. No he hecho alusión a eso, señorías, porque usted no me lo preguntaba. He hablado del millón, porque la pregunta se refería estrictamente —y usted la ha dado por formulada—, estrictamente a lo relativo al mantenimiento. Por eso le he hablado de ese millón.

Ese es un millón extraordinario. Nosotros asumimos esos centros como cualquier centro educativo. Y, dentro del plan Mejor Escuela y dentro de las actuaciones que vamos a llevar a cabo, está la mejora —como usted ha comentado— de eliminación de barreras, etcétera, todas las que tengan que hacer esos centros. Y es verdad que hemos conseguido lo que ninguna otra comunidad, lo que ninguna otra comunidad: un millón de euros. En ningún caso, cuando se han traspasado los centros de Defensa, el Ministerio ha dado ninguna aportación extraordinaria. Así que fíjese si hemos ganado los andaluces: un millón que en ningún caso ha tenido ninguna comunidad autónoma.

Y, desde luego, que no le quepa en duda, que no le quepa ninguna duda: los ayuntamientos siempre vamos a aceptar, y vamos a intentar colaborar con ellos, y, además, lógicamente, son centros educativos que están en sus municipios; pero es un traspaso que se hace a la Consejería de Educación y es la Consejería de Educación la que asume, por tanto, el mantenimiento de esos centros escolares, como

cualquier centro que depende de la Consejería de Educación. Lo digo porque también es importante que lo sepan los municipios.

Pregunta Oral 7-07/POC-000438, relativa a la instalación de cámaras de videovigilancia en centros educativos públicos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la instalación de cámaras de videovigilancia en centros educativos públicos. Proponente de la iniciativa, el señor García, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene usted la palabra, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, recientemente, la Delegación Provincial de Educación de Almería anunció la instalación de cámaras de videovigilancia en al menos una veintena de centros educativos públicos de la provincia, lo que, evidentemente, ha causado cierta alarma e inquietud en la comunidad educativa. Por ello le formulamos las siguientes preguntas:

Cuáles son los objetivos, razones, objetivos y pautas de funcionamiento, responsables, lugares de instalación, horarios, manejo de la información, almacenamiento, etcétera, que se persiguen con la citada instalación de cámaras de videovigilancia en centros educativos; en qué centros se prevé dicha instalación, y si piensa extenderse la experiencia a otras provincias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la instalación de cámaras de videovigilancia fue aprobada por la Consejería en el curso 2003-2004 para aquellos centros que se incorporaban a las tecnologías de la información y de la comunicación: para eso.

Los centros TIC, como usted sabe, dan un servicio a más de un millón de escolares que tienen acceso a un equipamiento adaptado a las nuevas tecnologías.

La cifra de ordenadores instalados en la red supera los doscientos veinte mil, y, por tanto, estamos hablando de un material importante; una cuantía económica, además, importante en todos los sentidos, tanto en el sentido económico, pero también en el sentido educativo. Por eso adoptamos esa medida.

Se trata de poner cámaras de videovigilancia que preserven la seguridad de ese equipamiento, y se instalan en esos centros para que, ante los riesgos que podemos tener de intrusión, de robo, etcétera, pues permitan una detección automática de si ha sucedido algo de lo que me estoy refiriendo.

Dado que son recursos en los que se apoya la práctica docente, supondría una grave distorsión de la actividad diaria cualquier incidente que impida el normal desarrollo de las mismas. Por tanto, el objetivo que tienen esas cámaras es, simplemente, garantizar la inversión económica realizada, y para ello se instala un sistema de seguridad para cuando el centro no esté activo.

Forman parte de ese sistema: sensores magnéticos para la detección de apertura de puertas, sensores volumétricos, detectores de movimiento y cámaras de videovigilancia, con un fin claramente disuasorio de cara al intrusismo. Estos se colocan en las zonas de entrada del centro y en los pasillos. También se ubica una cámara de videovigilancia en la zona de conectividad de datos, que contienen los servidores de datos, de cortafuegos y el servicio de alimentación ininterrumpida, así como en las dependencias de carga de baterías si el centro dispone de ordenadores portátiles. Esas cámaras, señorías, nunca se colocan en las aulas ni en los espacios donde se desarrollan las actividades docentes y/o extraescolares.

El sistema de seguridad de material entra en funcionamiento a la hora de cierre del centro educativo y durante el periodo de inactividad del mismo. La conexión y desconexión del sistema es responsabilidad del centro.

La información que se recoge es gestionada por el centro, por la dirección del centro, y el sistema de grabación de imágenes hace que periódicamente estas sean eliminadas.

Por tanto, señorías, esas cámaras están instaladas en los centros TIC —también en los centros bilingües— y, como he dicho anteriormente, su objetivo es preservar la seguridad de los equipamientos que tienen estos centros. Preservamos, por tanto, una riqueza colectiva y común de todos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera.

Bueno, su información, de alguna manera, me tranquiliza un poco, en la medida en que he entendido que solo van a estar activas las cámaras cuando el centro esté no en funcionamiento, es decir, cuando no esté —me imagino— ni en actividades extraescolares ni en nada, sino, simplemente, cuando esté vacío, y con motivos exclusivamente de seguridad.

Bien, supongo que el sistema de seguridad al que usted se refiere —algo ha aludido, pero escasamente— es más completo que únicamente las cámaras de videovigilancia, sino que tendrá algún tipo de refuerzo de puertas o..., bueno, sistema de detección, alarma, etcétera. Y la experiencia —no sé si lo contemplan—, pretendiendo dotar de la mayor eficacia posible a dicho sistema, no sé si están conectados directamente a la Policía o qué tipo de activación tienen, porque si precisamente funcionan cuando no hay nadie en el centro, normalmente, bueno, qué mecanismos disparan de actuación. Si no están conectados a la Policía Local o a la Policía Nacional, evidentemente, no sirven para nada, y creo que no se puede pedir, sinceramente, al conserje o a la conserje que eventualmente vive en el centro que sea quien actúe en caso de intrusismo.

Bien. Entiendo de su intervención que se está respetando la Ley de Protección de Datos, en la medida en que, bueno, pues no hay una grabación estricta de los alumnos y alumnas y de los profesores y profesoras, y, bueno, dado que el origen de esta pregunta es la alarma generada en un colectivo concreto, de profesores y profesoras de este centro, de un centro concreto por este hecho, hombre, creo que no estaría de más que esta misma intervención, o en términos similares, se explicase convenientemente a todo el profesorado, o a padres y madres, porque entiendo que la información a tiempo tranquiliza y evita todo tipo de especulaciones.

Me gustaría también, en su segunda intervención, si es posible, contestando a la pregunta formulada, explicase en qué centros concretos, en la provincia de Almería, se van a instalar este tipo de sistema de seguridad y... Porque, claro, se aprueba en 2003-2004, pero no es hasta 2007-2008 cuando se empiezan a instalar. No sé si hay alguna razón..., en concreto, para esta tardanza. Y si esto es solo una experiencia piloto en Almería o con las mismas pautas de funcionamiento y de gestión se va a instalar o están instalados ya en otros centros o se va a generalizar, dado que al final todos los centros están llamados a ser TIC, si se va a generalizar, entiendo que con estas pautas, la instalación de cámaras y más o menos a qué ritmo y en qué plazo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Para cerrar el debate, tiene usted la palabra, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchísimas gracias.

Me alegro de que se tranquilice y, además, creo que, vamos, la respuesta le dé tranquilidad, en el sentido de que no están estas cámaras para otros fines que no son los de cuidar y proteger el patrimonio que tenemos en los centros educativos, que es un patrimonio de todos. Esa es la obligación, además, de la Consejería, de la Administración: proteger ese patrimonio colectivo que tenemos en los centros educativos. Las cámaras, y con este sistema, están instaladas, ya le he dicho, en los centros TIC y en los centros bilingües. La noticia a veces sale en los medios de comunicación, pues, porque si ha habido algún problema en relación con centros donde, bueno, pues ha habido problemas con un ordenador. En fin, tenemos problemas de ese tipo, por desgracia, y, en algunos centros escolares, pues es muy probable que se haya dicho, bueno, en estos centros, centros, por ejemplo bilingües, donde se están instalando este año los ordenadores... Sabe que los centros TIC..., no son solo los centros TIC los que tienen una amplia dotación de ordenadores, sino también los centros bilingües. Entonces, con la incorporación de esos nuevos centros TIC o de esos nuevos centros bilingües, pues, probablemente, se da esa información de que se van a poner cámaras para reforzar la seguridad. Primero, se comenta para que se sepa que hay cámaras de vigilancia, muchas veces algunos de los que se van a hacer esos pequeños hurtos o esos robos no saben que hay cámaras, y es una manera de disuadir; es decir, yo creo que es esa actitud propia de la delegación, de decir, es decir, sepan ustedes que en aquellos centros nuevos de este año, donde todavía no hay cámaras, se van a incorporar las cámaras.

Desde luego, nuestra posición, en este sentido, ha sido tenerlas a lo largo del tiempo. Y se van instalando conforme vamos ampliando la red de centros TIC o la red de centros bilingües en toda Andalucía, por supuesto.

Pregunta Oral 7-07/POC-000446, relativa a la situación del CEIP La Florida, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta relativa a la situación del colegio de Educación Infantil y Primaria La Florida, de El Puerto de Santa María, en Cádiz.

El proponente de la iniciativa, señor García.

Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, en septiembre se inauguró en El Puerto de Santa María el Centro de Educación Infantil y Primaria La Florida, tras una obra que hay que reconocer en tiempo casi récord, pero, quizás, como consecuencia de esto, el centro ha venido presentando numerosas deficiencias de diseño, diría yo, fundamentalmente, aunque también de construcción y de terminación de obra, que, bueno, ha llevado, incluso, ha provocado la dimisión del equipo directivo. también motivada, entre otras cuestiones, por un extraño caso de fallo burocrático que ha hecho que, tras haber trabajado el equipo directivo, durante el tiempo previo al curso, en la organización del centro, nada menos que en poner en marcha un centro nuevo, se tuviese que desplazar la jefa de estudios a otro centro, insisto, por un problema burocrático inexplicable, inexplicable. Pero es evidente que existen una serie de deficiencias que han provocado, insisto, la dimisión del equipo directivo, a la que no se ha dado respuesta. Creo que al menos se merecen una respuesta. Así como la movilización de padres y madres de alumnos, al tiempo que un pronunciamiento por unanimidad del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, en este sentido.

Entre las deficiencias encontradas, bueno, pues está el tipo de puertas de las clases, elementos de seguridad..., que es una puerta de hierro muy pesada que puede provocar accidentes en los niños o niñas; el patio de recreo de Infantil, que no está resuelto todavía, a pesar de que se ha puesto albero compactado. Personalmente, pude ver muy recientemente el centro, y tiene auténticas trampas en las arquetas; es decir, lo que han hecho ha sido, sobre el diseño inicial del patio, añadir albero, arena de albero compactada, y quedan, aproximadamente, unos hoyos de 10 centímetros de profundidad que son las arquetas. Eso no tiene ningún sentido; es decir, una especie de baches enormes que, desde luego, no son apropiados para nada, ni para un parque infantil, o para un centro infantil, ni para nada. Sigue habiendo problemas, aun estando compactado con el tema de la arena.

Y existen también otras deficiencias, como puede ser la persistencia de unos terraplenes, que son escombros abandonados, no retirados, junto a las vallas, en la parte interior, pero junto a las vallas de cerramiento del colegio. Y también, bueno, pues, creo que en el proyecto estaba prevista la instalación de una serie de jardines, huertos o similar, y eso se ha dejado como una especie de terrero, insisto, con escombros abandonados, sin planear, sin preparar y sin nada.

Ha habido, señora Consejera, y supongo que lo conoce, durante bastante tiempo problemas de suministro de agua y de luz, que son inexplicables. Se ha dado agua de obra durante mucho tiempo y también, en cuestión de la luz, ha habido que funcionar con un generador, un generador autónomo, con gasolina, que más de una vez ha estado a punto de quedarse sin gasolina, pensando ya en plantear la suspensión de las clases. Quizás por esto todavía no funciona el comedor infantil, que está previsto, y aprovecho

para preguntarle cuándo tienen prevista la puesta en marcha definitiva del comedor infantil porque, bueno, como todos conocemos y hemos visto en múltiples ocasiones, hoy, los colegios ya son inconcebibles sin el programa de apertura de centros, sin el comedor escolar. Bueno, hay un colegio en El Puerto de Santa María que lleva, prácticamente, tres meses sin dicha instalación. Al parecer, insisto, por deficiencias en el suministro eléctrico.

Bien, estos son los datos. Me gustaría que nos aclarase, en primer lugar, a qué han sido debidas estas deficiencias. Y, en segundo lugar, si realmente la Consejería tiene un plan de actuaciones para que estén resueltas en breve y el colegio pueda funcionar normalmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la Consejería de Educación ha hecho un gran esfuerzo, un gran esfuerzo por dotar de un centro educativo en muy poco tiempo a esta localidad, eliminando prefabricadas, señorías, eliminando prefabricadas, ¿eh?

Resulta que, cuando hacemos un gran esfuerzo por construir de manera rápida y segura un centro escolar, se construye en apenas cuatro meses y algo, cinco meses, haciendo un gran esfuerzo de trabajo, de planificación, un gran esfuerzo económico... Y es cierto que un centro que culmina, que termina de construirse, tiene un cierto periodo en el que hay algunos elementos para terminar de mejorar. Podemos decir que pueden ser temas de acabado que, me va a permitir que diga, son normales en una obra.

Y esos temas de acabado, normales en una obra, se están llevando a cabo, entre otras razones porque hay un año de garantía, ¿eh?, contra todo problema de ejecución, y, por tanto, es la propia empresa quien esas cuestiones o pequeños temas de acabado los está llevando a cabo.

En cualquier caso, entre las cuestiones que usted plantea y que, efectivamente, han planteado también los padres, y conocemos estas cuestiones, se plantean algunas que son, pues, bueno, opciones; por ejemplo, albero u hormigón. Los dos están en las normativas, los dos están en las normativas —me estoy refiriendo para el patio de Infantil—. Tanto el albero como el hormigón están previstos en la normativa. A nosotros se nos aconseja y nos aconsejan los propios maestros y maestras de Infantil que la tierra es buena para los chiquillos. Es verdad que los babis de los niños pueden tener más problemas, pero que es bueno que los niños tengan albero y que estén allí, que se relacionen, en

lugar del hormigón. Eso, por ejemplo, ha sido uno de los debates que todavía continúan.

El propio diseño de las aulas de Infantil es un diseño moderno, es un diseño que se recomienda en los diseños de colegios actuales y que, efectivamente, pues, bueno, puede ser discutible, pero que, desde luego, corresponde a la normativa y, además, así está recomendado.

Es decir, que aquellos problemas que puede haber, pequeñas deficiencias de terminaciones, como, por ejemplo, la valla que se va a hacer en esa zona, donde, efectivamente, no hay albero, se va a llevar a cabo una obra separando esos dos espacios; o algunas otras cuestiones, reitero, de acabado, se van a llevar a cabo y están planificadas, pero, en algún caso, es que es, bueno, mire usted, si el centro decide que no haya albero y los padres que no haya albero, y que haya hormigón, pues a la Consejería le da igual, pues los dos están en la normativa. Siempre se nos ha dicho que era mejor. Pero, en fin, creo que lo más importante es que aquellos pequeños defectos que conllevan problemas de seguridad, pero defectos que puede haber porque la obra, efectivamente, se ha procurado que esté lo antes posible, para el disfrute del conjunto de los niños y niñas de esa zona, se va a culminar y se va a mejorar en todo aquello que la obra precisa.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, he creído que en mi intervención he reconocido que el colegio se ha hecho con rapidez; lo que ya no puedo de alguna manera reconocer, porque no es cierto, es, bueno, que todo sea tan positivo. ¿Por qué? Porque ese centro ha habido que hacerlo con rapidez, por la falta de planificación de la Consejería, señora Consejera. Claro, es que, desde hace muchos años, porque El Puerto da la casualidad que tiene un Plan General de Ordenación Urbana, como todo ayuntamiento. Se sabía que en esa zona, así como la zona norte, pues atiende no solo la zona inmediata, sino la zona norte, pues, aproximadamente, se iban a desplazar allí cinco mil o seis mil familias, la mayoría jóvenes, y nadie de la Consejería se preocupó de tener el colegio a tiempo. Claro, ¿qué ocurre? Como está pasando en la costa oeste, otra zona de El Puerto de Santa María. ¿Qué ocurre? Que, cuando ya la alarma social y la movilización llegan a un punto porque los padres y madres se quejan de que sus niños y niñas tengan que desplazarse, tengan que ir, no tengan colegio,

tenham que ir a otro sitio, entonces la Consejería se ve obligada a hacer en tiempo récord un centro. Pero eso no es positivo, eso no es positivo: eso es un síntoma de una falta de planificación en una zona de expansión, como ha habido en Sevilla-Este, como ha habido en muchas otras. Y yo quisiera llamar la atención sobre eso.

Como tampoco es cierto que, gracias a esto, se eliminen caracolas. No, señora, y vivo a 200 metros del centro. No, señora, no se ha eliminado ninguna caracola en El Puerto de Santa María por este centro. Si usted me dice que es que no se han hecho más... Bueno, pero las que había continúan, continúan llenas y con posibilidades de necesitarse más. Es más, el curso pasado, en el colegio público El Juncal, en la misma zona que este centro, se hicieron nuevas aulas prefabricadas.

Luego este centro se ha hecho rápido, efectivamente, se ha rápido porque no hubo la planificación a tiempo, pero no ha servido para eliminar caracolas. No cubre, no sirve ni siquiera para cubrir la demanda. En varios debates, en esta Comisión, se advirtió de ese hecho. Y el problema va a continuar, pues es un centro de solo dos líneas que, con su inmediato entorno, nace lleno; con su inmediato entorno. Si extendemos el entorno a lo que podíamos denominar área de influencia o área educativa, por los propios institutos de Secundaria, no da abasto, siguen faltando plazas en la zona norte de El Puerto de Santa María.

Termino, señor Presidente.

Hombre, todos entendemos que una obra nueva causa problemas, pero, claro, precisamente por esa prisa, hay que tener en cuenta que ahí van niños y niñas, con lo cual supone un riesgo de accidente superior. Y debería haberse... O sea, no es como mi casa, su casa o la de cualquiera, sino que es un lugar donde va a haber niños y niñas, y determinados defectos de obra ocasionan riesgos, incluso para la integridad física.

Y el problema del patio, en este momento, no es albero u hormigón. No, no, han echado albero. El problema del patio es que han echado albero encima de lo que había, con lo cual, como las arquetas ya estaban puestas, la parrilla de las arquetas ya estaba puesta, hay un agujero de más o menos esta profundidad —le puedo enseñar hasta fotos que me han facilitado los padres— que convierte al patio en una especie de campos de minas. Porque no es que tenga albero, pues eso ya está, sino que, en un momento dado, donde hay una arqueta, hace así, una especie de cráter. Y eso supongo que no está en la norma, ¿no? Con otro añadido, y es que, precisamente por esa —digamos— pendiente, esa concavidad del terreno, cuando llueve, se desliza el albero y taponan la arqueta. Entonces, tiene que intervenir el conserje, etcétera, etcétera.

¿Son problemas de obra? Sí, pero, teniendo en cuenta que el centro está siendo usado, deberían haberse previsto, señora Consejera.

Y también, hombre, yo quisiera que esto...

El señor PRESIDENTE

—Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Le pido... Me parece que es mi última pregunta a la Consejera. Le pido un minuto, porque además lo va a entender.

Quisiera, simplemente, que esto fuera una anécdota y no una primera alarma sobre el funcionamiento del ISE, simplemente. Es decir, el ISE se justifica por una cierta mayor agilidad, facilidad de gestión... Estas cosas no deberían ocurrir.

Pero yo quisiera terminar en plan positivo. Me parece que, al menos en esta legislatura y, por lo que parece, durante bastante tiempo, no vamos a tener más debates, al menos en el Parlamento de Andalucía, y quisiera, en esta última intervención, agradecerle, a pesar de que a veces hemos tenido cierta tensión en nuestras intervenciones, siempre su disposición, así como al personal de su Consejería, la información y aportaciones que me han facilitado, dado que me han servido a mí, a mi grupo y a la gente. Y quisiera terminar, en este sentido, en positivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Es verdad que esta va a ser, en esta Comisión, la última intervención de esta legislatura. Yo también quiero agradecerle a usted, así como también a los portavoces de los grupos, a todos, sus intervenciones, su preocupación y su trabajo a favor de la educación. Siempre lo he dicho: cuando la educación es cosa de todos, todos hacemos falta, desde todas las posiciones, para que la Administración, la Junta, la Consejería de Educación tengan muchísima más información —las que aportan los grupos— acerca de la realidad de la educación o las sensibilidades, de otras sensibilidades que existen y que, además, cuando se está gobernando, efectivamente, hay que escuchar. Se puede rebatir y no compartir, pero, efectivamente, hay que escuchar para aprender de ellas. Y yo les aseguro, señorías, que de todos ustedes he aprendido.

Y agradezco muchas de las aportaciones que han llevado a cabo. Espero que muchas de ellas sepan ustedes reconocer también que las hemos incorporado y recogido en nuestra acción de Gobierno. En otros casos, pues, bueno, hay discrepancias. Es lógico que haya discrepancias en enfoques, en maneras de en-

tender la educación, en programas, en orientaciones... Pero, bueno, esa es nuestra sociedad plural. Y de verdad que se lo agradezco a usted, personalmente, y también a los demás grupos, las aportaciones que realizan.

Termino con este tema de este centro escolar. Mire, el esfuerzo que ha hecho la Consejería de Educación en esta legislatura, en materia de construcciones escolares, creo que no se había producido con anterioridad en otros momentos en la historia de la educación en Andalucía. Hemos invertido —y tuve ocasión de comentarlo, creo, en alguna intervención en el Parlamento, en alguna de las preguntas— más de mil cuatrocientos millones de euros en el Capítulo VI y VII, dedicados a construcciones escolares y a equipamientos: 1.470 millones de euros. Esa es la inversión mayor que, en una legislatura, se ha hecho en materia de infraestructuras.

Pueden ustedes, efectivamente, señalar que hay un centro, que hay una arqueta que no está bien, o que hay un problema con la luz, o que hay ciertos problemas. Señorías, yo he estado aquí a lo largo de cuatro años diciendo: «Efectivamente, esto está así y lo vamos a mejorar». Efectivamente, tenemos un programa y una planificación concreta para mejorar eso, o hay una actuación específica con el centro, con la dirección del centro y con el ayuntamiento —en el caso de que correspondiese al ayuntamiento—, para mejorar esa situación. Pero de lo que no cabe ninguna duda es que, en esta legislatura, esos centros escolares que se han construido —muchos de ellos ya, la gran mayoría, gracias al ente público de infraestructuras y servicios educativos—, nos han permitido tener mucha mayor agilidad y, sobre todo, fundamentalmente, que dependan directamente de la Consejería.

El sistema anterior tenía sus ventajas y sus inconvenientes también para los ayuntamientos y para nosotros, y eso nos ha permitido hacer una cantidad de centros escolares como nunca en otro momento, y ampliaciones y mejoras; o, por ejemplo, renovar en una cantidad importante de centros escolares —más de mil centros— el equipamiento de pupitres, etcétera, etcétera.

Por tanto, señoría, usted trae hoy un centro concreto, hecho en menos de cinco meses, con un sistema, con unas empresas, que son totalmente sólidas, que están acostumbradas a hacer centros escolares, y que, además, hacen buenos centros escolares; un centro que se pone en funcionamiento en el mes de septiembre y en el que, efectivamente, se detecta que hay ciertos defectos que no afectan a la seguridad y que se están arreglando, así como dándosele la solución, en colaboración con el propio personal y con la propia dirección del centro.

Ahora, señoría, estamos cerrando hoy los trabajos de esta Comisión. Hablamos de un centro y vamos a reconocer esos 186 que, en esta legislatura, se han construido, o se están construyendo. Son 186 centros nuevos, más de doscientas cincuenta y seis ampliaciones y más de mil centros con alguna actuación de

eliminación de barreras, de mejora de carpintería, de arreglo de las infraestructuras educativas, los patios, las pistas, los pabellones, etcétera. Y esos mil cuatrocientos y pico millones de euros, invertidos para mejorar nuestros centros escolares.

Es verdad que podemos traer algunos... Y ese es el gran problema para esas familias y para esos profesores, y como tal lo entiendo. Y, por tanto, cuando a una familia le dicen que hay una arqueta que está mal y tiene problemas, yo sé que para esa familia, y para esos profesores, ese es el gran problema. Y, efectivamente, lo vamos a solventar y lo solventamos. Pero eso no puede ocultar la gran acción que en este sentido, y gracias al ente público ISE Andalucía, se ha llevado a cabo en esta legislatura, en materia de infraestructuras.

Muchas gracias. Y gracias de verdad a todos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señora Carrillo, tiene usted la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Sí, perdone.

Voy a intervenir... He pedido la palabra, pero se me ha adelantado el señor García, portavoz de Izquierda Unida.

Efectivamente, es la última Comisión y, como portavoz del Grupo Socialista, quería agradecerle, en la misma línea que lo ha hecho el señor García, su información, su colaboración... Y, bueno, creo que, entre todos, hemos sido capaces de que esta Comisión funcione. Creo que nos une a todos un interés, que es el de la educación de las niñas y niños andaluces, y, sobre todo, usted, que lo ha demostrado una y otra vez en sus comparecencias, pues nunca se ha negado a exponer, o a cualquier cuestión o iniciativa de cualquier grupo político.

Y, como está usted aquí, y no sé si después me va a dar una segunda oportunidad el Presidente, cuando terminemos la proposición no de ley, no solo quiero agradecerle a usted su información y colaboración, sino también a todos los componentes de esta Comisión, a los portavoces, porque al final ha sido una Comisión fácil de llevar, con buen entendimiento, cada uno desde su posicionamiento y su discrepancia.

Nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Carrillo.

Pues, señora Consejera, finalizamos hoy la legislatura, en lo que respecta a la Comisión de Educación.

Por mi parte, lógicamente, también agradecerle su buena colaboración y buena disposición. Así que para

mí ha sido un placer poder trabajar con la Consejería de Educación que usted dirige.

Y, nada, desearle éxito en los proyectos futuros que se planteen.

Nada más.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, suspendemos la sesión tres minutos.
[Receso.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000184, relativa a la construcción de un colegio en la zona de Camposoto, San Fernando (Cádiz).

El señor PRESIDENTE

—Reanudamos la sesión con el último punto del orden del día: Proposición no de ley relativa a la construcción de un colegio en la zona de Camposoto, en San Fernando, Cádiz.

Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, disculpar a mi compañera María Pedemonte, como ya ha hecho mi compañera Botella, porque, bueno, otra cita en su municipio le ha impedido poder estar aquí defendiendo esta iniciativa, como ella hubiera querido; una iniciativa que será la última que debatiremos en esta Comisión de Educación, y por lo que agradezco también a la Mesa, a la que pertenezco, pero que no pude acudir ese día, y a los portavoces de los distintos grupos, que en esta última Comisión también se permita debatir una nueva iniciativa, que haya sido incluida.

Lo agradezco yo, pero lo agradecen —lo que es más importante— los ciudadanos de San Fernando, porque podemos debatir sobre la necesidad urgente de un nuevo colegio en la zona de Camposoto, de este municipio.

La iniciativa, como se puede comprobar, es muy sencilla. Y yo seré breve, porque la necesidad de un colegio creo que necesita, en ocasiones, de muy pocos argumentos, aunque, por supuesto, voy a intentar justificar su planteamiento. Y es que la zona de Camposoto es un área periférica de la ciudad que,

en los últimos años, ha experimentado un importante crecimiento demográfico que está planteando, paulatinamente, la necesidad de incrementar el número de servicios a estos ciudadanos. Junto a la demanda de nuevos equipamientos educativos, ya que tan solo se han cubierto hasta la fecha con la creación de una guardería por parte de la Junta, y, según me hace entender mi compañera, llegó con un año de retraso... Pues, también se hace precisa la construcción de un centro de salud o una residencia de ancianos, entre otros equipamientos. Son proyectos que, hasta la fecha, pues son solo promesas, ya que no se han empezado a ejecutar.

Pero el caso concreto que nos ocupa, en cuestión, y a lo que me quiero dirigir, es la petición de creación de un colegio para dar cobertura a la zona y así poder eliminar las aulas prefabricadas que, actualmente, se ubican en el colegio Constitución, también en la zona de Camposoto.

Por parte del Ayuntamiento de San Fernando, ya está aprobado el expediente para la concesión administrativa y gratuita, a favor de la Consejería de Educación, de una parcela para la construcción de dicho centro; es decir, el ayuntamiento ha cumplido. Y, precisamente, y con el fin de satisfacer la demanda de la Consejería de Educación, se han aunado tres terrenos, propiedad del ayuntamiento... Y, según me hacen constar, como datos técnicos, pues, de la unidad de ejecución una, del sector cuatro de La Milagrosa, con una superficie de 9.000 metros cuadrados, así como otras parcelas ubicadas en calles Méjico, Chile, Argentina y Doctor Pedro González.

Desde la Delegación Provincial de Educación, y dado que al parecer, como digo, todo se ha cumplido por parte de la Administración local, se ha señalado recientemente que la reacción del proyecto de construcción de este centro se encuentra avanzado, pero no se concreta fecha para la finalización del mismo ni tampoco para la adjudicación e inicio de las obras; proceso que, como todos sabemos, no es rápido y que conlleva un periodo de trámite.

Según establece la propia delegación, el plazo estimado para esta obra es de nueve meses y pretende que esté en funcionamiento el próximo curso; cuestión que me va a permitir que pongamos en duda, puesto que ni siquiera se ha terminado el proyecto.

Por otro lado, al parecer, estas instalaciones contarán con un total de 450 plazas para alumnos de Infantil y Primaria, y, no obstante, también el municipio de San Fernando necesita que se haga un estudio en este caso más a fondo, o más riguroso, porque no creen que estas nuevas infraestructuras palién la creciente demanda de plazas de escolarización que existe en la zona.

El caso es que esta actuación sigue siendo, bueno, pues una promesa por parte de la Administración autonómica, puesto que hasta la fecha no se ha puesto ni siquiera la primera piedra. Y, bueno, pues, mucho se teme el pueblo de San Fernando que no se comiencen las obras hasta que no acabe el curso académico presente.

Hay que recordar que, actualmente, a esta demanda de escolarización, se está haciendo frente con dos módulos prefabricados instalados en el colegio Constitución, como he dicho anteriormente. Unos módulos que, por cierto, se ubicaron este año con motivo de protestas de 47..., bueno, no 47 niños, sino de los padres de 47 niños de tres años, que se encontraban a principio de este curso sin plazas, y que tan solo vienen a significar, creemos, estos módulos un parche a la necesidad de un nuevo centro.

Es por ello que, como digo, a través de esta iniciativa, y pidiendo disculpas, porque creo que existe un error en la misma —hace referencia a «Camprorroto», y es «Camposoto»—, bueno, pues a través de esta iniciativa, instamos al Consejo de Gobierno a la urgente contratación de un colegio en la zona de la que venimos hablando, en Camposoto, en el municipio de San Fernando.

Por mi parte, nada más, Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martín.

Turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Moreno, portavoz del Grupo Andalucista.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Por cuestiones obvias, es normal y lógico que mi grupo vaya a aprobar esta proposición no de ley que trae hoy el Grupo Parlamentario Popular. Y yo agradezco enormemente que, en estos momentos, pues, la señora Pedemonte, que no está hoy aquí y que tiene responsabilidad en el gobierno de Urbanismo, sepa la necesidad que supone para la ciudad.

Pero permítanme sus señorías una pequeña reflexión de introducción de todo esto. Yo creo que la ciudadanía nos exige constantemente a los políticos que seamos capaces de prever, sobre todo cuando tenemos cuestiones de responsabilidad, ¿no?, en los gobiernos —me refiero a la parte ejecutiva, no a la parte legislativa, que estamos también aquí, que también se nos exige—, que tengamos la idea clara de lo que es la previsión. Y creo, señorías, que esto es un problema de falta de previsión. Y, como saben sus señorías, no digo las cuestiones por gusto, sino las hablo desde el conocimiento y desde la actuación.

Miren, en el año 1992, el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de San Fernando se aprueba, y prevé una expansión, en lo que hoy se denomina en Camposoto —en aquel entonces se denominaba sector 3—, una previsión de casi unas tres mil a cuatro mil personas en aquella época, sabiendo que venía en busca de vivienda barata gente de Cádiz y de otras poblaciones. En el año 1994, 1995, con el plan de lo

que se llamó en aquel entonces los mapas escolares de cada una de las localidades, el Ayuntamiento de San Fernando puso encima de la mesa dos cuestiones nuevas que no fueron contempladas en aquella época —como siempre, por cuestiones presupuestarias— y que eran, precisamente, un centro en la zona de Camposoto —sector 3 en aquella época— y otro —que todavía se sigue reclamando, y me ha extrañado que a lo largo de esta legislatura tampoco haya salido, creo que vino una vez también—, la sustitución de dos colegios ya antiguos por uno nuevo en una zona de una magnífica carretera que ha hecho la Junta de Andalucía —que no va a ser todo cuestión de criticar— en la zona del estero.

Bien. Le decíamos en aquel entonces que el crecimiento ya denotaba que iban a necesitar un centro nuevo escolar. Pero, claro, digo esto porque en aquel entonces, y gracias también a la Consejería de Educación en aquel entonces, se había inaugurado casi al mismo tiempo un centro de EGB en aquel entonces —Erytheia— y un instituto de secundaria —un instituto de bachillerato en aquel entonces—: el instituto Bahía. Bueno, pues preveíamos en aquella época que haría falta un centro más.

Efectivamente, hace cuatro años, este mismo diputado que les habla —no era entonces diputado— se dirigió a la Consejería de Educación a decirle que realmente en cuatro años íbamos a tener una demanda escolar increíble. Se han adelantado los acontecimientos. Y decía cuatro años. Este año pasado hemos tenido, y lo acaba de comentar la compañera, 47 niños que se quedaban sin plaza escolar en la zona. No estamos hablando ya de la ratio, porque aquí..., no sé si saben sus señorías o tienen los datos, la ratio en San Fernando no la cumple ni un centro escolar, ¿eh? Ni uno. O sea, ni uno. Y, por lo tanto, es que ya no se puede hacer más. Yo recuerdo cuando venía a la Consejería..., y entonces estaba la Directora General de Equipamiento, y decía que, para San Fernando, [...], porque el crecimiento era bastante rápido.

Pues, en los últimos años —y yo termino con una expresión que se ha deseado también por parte del portavoz de Izquierda Unida, don Ignacio García—, hoy tenemos un mecanismo importante y autónomo para las necesidades de construcciones escolares. Antes, era un proceso y un calvario para los ayuntamientos, para pedir préstamos, para buscar financiación, para que aprobaran el proyecto por parte de los técnicos de las consejerías..., y aquí hay personas, en esta Comisión, que saben perfectamente el calvario que se pasaba para poder construir un centro. Yo creo que se ha eliminado —entiendo que se ha eliminado— con la nueva creación del ente público de construcciones en Andalucía.

Creo que se podía avanzar. Y, la verdad, señorías, lo digo de verdad, si en este año ha sido necesario colocar dos aulas prefabricadas, el año que viene van a hacer falta cuatro. Porque, sinceramente, el crecimiento de la población es así, y sobre todo en una zona donde viene gente recién casados y que, en tres o cuatro años, indudablemente, pues tienen

sus niños, y ello, realmente, crea un problema de escolarización. Y no niego, como acaba de decir, esa magnífica guardería que se ha inaugurado hace poco y esos centros escolares que hay allí, pero la demanda es la que es, no es la que nos gustaría.

Y, por lo tanto —y termino—, la obligación de la Administración, en lo ejecutivo, es dar respuesta a las necesidades. Estas necesidades ya las preveíamos en el año 1992; ahora no vamos a lamentarnos. Estamos en 2007, y San Fernando y la zona de Camposoto necesitan un nuevo centro escolar.

Espero la benevolencia, en este caso, del Grupo Socialista. Y, por supuesto, del nuevo consejero o consejera de la próxima legislatura, espero que vea la necesidad y lo puedan construir a través de este ente, que creemos y confiamos todos en que se pueda hacer rápidamente para que puedan cumplirse las necesidades que tiene esta ciudad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Con brevedad, para manifestar nuestro apoyo a esta propuesta. Una propuesta que, como se ha dicho, lamentablemente, y como ocurría en el caso de la pregunta anterior, en relación con el colegio de educación infantil y primaria de La Florida, de El Puerto de Santa María, denota una vez más que la Consejería de Educación, ni antes, ni ahora con el ente público de Infraestructuras y Servicios Educativos, el ISE, sabe utilizar, sabe optimizar la disposición de herramientas de planificación urbanística que se tienen, que permiten con bastante precisión anticipar los movimientos de población o las demandas en determinados equipamientos y servicios, en concreto los educativos.

Efectivamente, la zona de Camposoto, en San Fernando, ha tenido un crecimiento previsible desde hace más de diez años, y, por tanto, no es de recibo que, a estas alturas, cuando está ya la gente viviendo, no se disponga de un servicio tan básico como es el servicio educativo.

Es que, incluso, estamos vulnerando la propia ley urbanística. La ley urbanística, en un sentido amplio, habla de que, antes de autorizar, digamos, la habitabilidad en una determinada zona o, incluso, la construcción o la entrega de las viviendas, debe disponerse de los servicios necesarios para tener una calidad de vida normal. Desde nuestro punto de vista, eso no consiste únicamente en asfalto, en teléfono, en luz, en agua, sino que hay que ser más exigentes en una Andalucía desarrollada, así que es

necesaria, también, la presencia y la disposición para los ciudadanos y ciudadanas de servicios como el educativo.

Por tanto, creo que esta propuesta, como la pregunta anterior, debe ser para hacer una llamada de atención a los responsables de la Consejería y que, de esta manera, planifiquen con mayor antelación sus proyectos, sus inversiones, sus actuaciones, y evitemos situaciones en las que al final se tiene que hacer de prisa y corriendo, y surgen los problemas, y surgen los defectos. Quizás, con un poco de prisa, podríamos disponer de este centro para el curso que viene; pero, desde luego, si no comienzan las obras ya —estamos hablando de enero—, si no se adjudica, si no comienzan las obras, al final transcurrirá un nuevo curso con las molestias y la distorsión en la vida familiar que supone un excesivo desplazamiento de los niños y niñas para acceder a un derecho básico, como es la educación.

Yo quisiera también, en esta última proposición no de ley que se ve en esta Comisión, que el Grupo Parlamentario Socialista no recurriera a la muletilla de «ya estamos en ello». Sabemos que se está en ello, pero se está en ello demasiado lento. De alguna manera, lo que querríamos con esta proposición no de ley es ayudar a que las cosas vayan más rápido, ayudar a que la gestión sea más eficaz y, de alguna manera, con —digamos entre comillas— la presión que supone una resolución parlamentaria, que, en definitiva, los vecinos y vecinas de San Fernando, de la zona de Camposoto, dispongan para el próximo curso educativo de un centro en condiciones.

Ese debe ser nuestro objetivo y ese debe ser el objetivo de una institución como el Parlamento, que no es otro que facilitar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Tenía tan claro el gobierno, al que sustente este grupo parlamentario, que evidentemente hay que impulsar la calidad de vida de los ciudadanos —y una de las materias fundamentales es la educación— que por eso se puso en marcha el Plan Mejor Escuela, con una previsión 2005-2010. Y, efectivamente, por eso, en esta legislatura, se impulsó la creación del ente público de Infraestructuras y Servicios Educativos. Lo tenemos clarísimo los socialistas: que la educación es uno de los pilares que tienen que impulsar los gobiernos de izquierdas. Y, por eso, apostamos de forma tan decidida la educación.

No sé qué estará haciendo la señora Pedemonte tan importante en San Fernando. Me hubiera gustado que estuviera hoy aquí debatiendo esta iniciativa, porque ella es Delegada de Urbanismo ahora mismo en el Ayuntamiento de San Fernando. Está en coalición el Partido Popular con el Partido Andalucista, después de unas elecciones municipales en las que el PSOE fue la lista más votada. Y ella, como Delegada de Urbanismo, sabe perfectamente cuándo se le ha cedido la parcela a la consejería para que se pueda hacer la redacción del proyecto de la construcción del centro. Y también sabe perfectamente cuándo se ha cedido la parcela para que se pueda construir un centro de salud.

Aquí el problema ¿cuál es? Vamos a ver, metiendo prisa desde luego... Yo no sé si..., yo creo que todos los portavoces que me han antecedido en la palabra —por supuesto, el señor Moreno, porque ha tenido funciones de alcalde, y el señor García, porque ha sido concejal en El Puerto de Santa María— saben perfectamente cómo son los trámites administrativos, saben que no se le puede solicitar a una consejería un centro de estas dimensiones —educativo, de salud, una residencia de ancianos, una guardería..., cualquier equipamiento—. Y saben que no se puede pasar de la solicitud a la construcción en tiempo récord; porque es que, si después se hace en tiempo récord, se corre todo lo que se puede y más, dentro del cumplimiento de la legalidad de los trámites administrativos que se requieren, si por cualquier problema surge alguna deficiencia, también se nos echa a los caballos.

El proyecto se está redactando —lo sabe perfectamente la señora Pedemonte, señora portavoz del Grupo Popular, ella lo sabe perfectamente—, lo que pasa es que yo entiendo que, como concejala de Urbanismo que es, queda estupendamente de cara al ciudadano de San Fernando traer esta iniciativa y salir ahora en prensa diciendo: «Yo, como Delegada de Urbanismo, impulso la construcción del colegio». ¿Es ella responsable de que el crecimiento de Camposoto...?, que, para que sus señorías sepan, se le denomina el Cádiz chico, el Cádiz chico, o sea, imagínense la de gaditanos y gaditanos que viven en Camposoto. Es cierto que ha tenido un aumento de población descomunal, pero eso ¿responsabilidad de quién? ¿De la Consejería de Educación? ¿De la de Salud? ¿De la de Igualdad y Bienestar Social, porque no ha previsto que hay que crear una residencia de ancianos? Me parece a mí que es del ayuntamiento, ¿no?

Yo creo que, cuando se prevé que se va a desbordar de población un barrio, con la construcción de tantas viviendas, tendrían que haber tenido previsión de qué crecimiento de niños va a haber en la zona, haber previsto qué reserva de terrenos se va a hacer para cada equipamiento, para deportivos, educativos, sanitarios..., lo que quiera que sea. Y esa previsión la tiene que hacer el ayuntamiento. ¿O es que también va a tener la Consejería de Educación que estar pendiente de cómo va a crecer cada ayuntamiento? Esperar la demanda. Tal como le ha llegado la demanda de

que es necesario un nuevo centro educativo, se han puesto manos de la obra. ¿Qué tiene que hacer la Consejería cuando le llega la petición del ayuntamiento? Esperar a que se le ceda la parcela. Tal como se le ha cedido la parcela, se han puesto a redactar el proyecto. Se va a poner en funcionamiento en el curso que viene. El Delegado Provincial de Educación ha estado en San Fernando y personalmente ha hecho esa declaración. Y se está redactando el proyecto, y su compañera lo sabe, lo sabe.

Pero ¿qué ocurre? Bueno, pues eso, que, por oportunismo político... Yo lo entiendo, ella está ahora de concejala y le viene de perlas estar en San Fernando abanderando las reivindicaciones de la construcción de todos los equipamientos sociales que se tenían que haber tenido en cuenta hace ya muchos años, cuando empezó a construirse de forma desmesurada viviendas en la zona de Camposoto, porque se sabía que iba Camposoto a recoger a la población excedente de Cádiz por la falta de suelo que hay. Exactamente igual que ocurre en el río San Pedro, exactamente igual que está ocurriendo en El Puerto de Santa María. Es un problema de la bahía de Cádiz, pero la previsión la tiene que hacer cada ayuntamiento.

Así que... no es que no sé... Redacción de proyecto, el centro de salud está en marcha. No sé cuánto estipulan ustedes que tiene que tardar en hacerse un proyecto, pero administrativamente los plazos están marcados, ahí está la ley. A partir de que esté terminado el plazo, se irá a la adjudicación de las obras, ¿no?, para que se construya tanto el centro de salud como el colegio. En el próximo curso escolar va a estar en funcionamiento el centro de infantil de Camposoto.

Y, bueno, y para que vean que no hay tan mala leche como pueda parecer, lo decía el señor Ignacio García, que no vayan ustedes a recurrir «que ya lo estamos haciendo», para decir que no a la iniciativa. Hombre, no, ni mucho menos, pero tampoco queremos salir mañana en los diarios en San Fernando diciendo: «El PSOE se opone...». Hombre, porque tendría guasa, ¿no?, ya que se está redactando el proyecto, ya que está la inversión de 1.600.000 euros encima de la mesa para que se construya el colegio y está el proyecto haciéndose... Es que es la trampa.

Entonces, yo le hago una transaccional *in voce*, de forma que lo que se dijera es: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con los trámites del proyecto de construcción y puesta en funcionamiento del colegio en la zona de Camposoto, de San Fernando, Cádiz». Si me admitiera la transaccional *in voce* «a continuar»...

Sí, la repito, además la voy a pasar por escrito a la Mesa.

Lo que su compañera solicitaba en la parte propositiva era que se instara al Consejo de Gobierno a construir, y yo lo que le marco como transaccional es que se inste «a continuar con los trámites del proyecto de construcción y puesta en funcionamiento». A continuar, puesto que el proyecto se está redactando ya. Es que no hay sentido a que se inste a que se construya, porque es que está iniciado ya el proyecto para construirse el colegio.

Así que, si la transaccional *in voce* es aceptada por el grupo proponente y por los demás portavoces de los otros grupos parlamentarios que han estado interviniendo..., de esta manera, creo yo, agilizaríamos, ¿no?, los cuatro unidos —qué bonito, época navideña—, los cuatro unidos agilizaríamos el proceso de que el colegio, que es tan necesario en la zona de Camposoto, se construyera y se terminara cuanto antes.

Yo no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, dar las gracias al apoyo expreso y sin reservas tanto al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como al Grupo Parlamentario Andalucista. Además, yo creo que, si hay alguna persona que esté más cualificada, efectivamente, para hablar de este tema, además de mi compañera Mamen Pedemonte y yo misma, en esta ocasión —puesto que yo creo que a la señora Arenal no le debiera importar si soy yo la que intervengo o, en cualquier caso, tampoco le debe importar demasiado dónde se encuentre mi compañera Mamen Pedemonte—, pero, como digo, yo creo que otra de las voces cualificadas para hablar en esta Comisión, en esta iniciativa, ha sido precisamente el que ha sido su alcalde, el señor Moreno, ¿no? Y se lo agradezco, bueno, pues, doblemente, porque yo creo que ha expuesto de una manera muy real, pues, los problemas educativos que existen en San Fernando, concretamente en esta zona.

Y, miren, yo no quiero hacer, por ser la última comisión, un discurso catastrofista de la situación de las infraestructuras educativas; pero, desde luego, lo que tampoco podemos unirnos es a la idea de éxito que ha mantenido la Consejería de Educación durante toda esta legislatura. Porque, señora Arenal, aquí las cuestiones de gestión no son ni de izquierdas ni de derechas; a ustedes les ha tocado gobernar en esta ocasión, y lo han hecho, y, por cierto, además, en cuestión de infraestructuras educativas lo han hecho muy mal, lo han hecho muy mal. Porque si ha habido algo, precisamente, que ha fallado durante toda esta legislatura y que ha mantenido el debate parlamentario, sobre todo en el seno de esta Comisión, ha sido el de las infraestructuras educativas; el de la calidad también, porque no hace falta que traigamos aquí a colación la penosa imagen que ha dado nuestro país, y más aún nuestra Comunidad, en el informe PISA, pero también el de las infraestructuras educativas.

Pero, como digo, y siendo esta la última comisión, no quiero que quede reflejado tampoco en el *Diario de*

Sesiones un debate atroz y hostil sobre la situación de las infraestructuras en nuestra Comunidad.

En este caso, lo que hemos hecho es volver a traer un caso concreto. Y, sinceramente, pues, me he quedado con las ganas, de verdad, de que en estos cuatro años se apoye un tipo de iniciativa sin ningún tipo de reserva. Y, mire, yo creo, señora Arenal, se lo digo de verdad, no es cuestión de ponernos medallas, y, si ustedes se quieren poner también la medalla, pues únense directamente a esta iniciativa y yo le digo lo mismo que usted me ha hecho: apruebe usted esta iniciativa, que es la que nosotros hemos traído, y nos vamos los cuatro tan junticos, tan felices y tan contentos de haber aprobado una iniciativa.

Porque es que lo que no puede ser es siempre con la reserva y siempre intentando que nosotros vamos o que dejamos de ir. No, no, señora, aquí se trae una iniciativa muy concreta, que es solicitar la urgente contratación de un colegio y, si usted quiere realmente, bueno, pues, tener ese espíritu de unanimidad, de poder sacar por unanimidad esta iniciativa, yo lo que le digo es que apoye usted la que el Partido Popular ha traído en la mañana de hoy. Porque, además, no hace falta recordar la promesa de nuestra Administración autonómica de eliminar aulas prefabricadas, que, en este caso, se vuelve a poner de manifiesto, pues, los engaños de la Consejería. Y es que, además, se ha hablado de plazos en este caso y con respecto a este colegio, pero es que, mire usted, espero que no ocurra como ha venido ocurriendo con el último colegio, precisamente, de allí, concretamente de San Fernando, el colegio Juan Sebastián Elcano, que, si el señor Moreno no me dice lo contrario, han tardado muchísimos años. Es que no es cuestión de plazos, si los plazos claro que se tienen que marcar: es que ustedes cumplen sobradamente los plazos, porque aquí lo que hace falta es mucha voluntad política y muchísimas ganas de ponerse a trabajar, de irse a la calle, de ver los problemas concretos...

Porque el Plan Mejor Escuela, por más que queramos nosotros decir, y por más que se haya querido sacar, esto ha sido un invento que se ha tenido durante estos cuatro años —el Plan Mejor Escuela, el Plan Mejor Escuela, se viene contemplado en el Plan Mejor Escuela—, y, sin embargo, al final, no ha sabido cumplir realmente con la realidad que hemos tenido en materia de infraestructuras educativas. O sea, aquí sacamos el Plan Mejor Escuela y todo lo cargamos al Plan Mejor Escuela y, como está el Plan Mejor Escuela, pues ya no hace falta ni traer iniciativas ni hace falta traer absolutamente de nada. Pues, mire, pues no.

Y, de verdad, lamento que la Junta de Andalucía siga aplicando la misma política de parcheo a los problemas de los centros educativos no construyendo nuevas instalaciones.

Y lo que es más importante y se ha puesto de manifiesto: la previsión, la previsión. Yo no sé la falta de previsión por parte de la Consejería de Educación. Sé que precisamente... Lo ha dicho el señor portavoz

de Izquierda Unida: el ente de infraestructuras ¿para qué sirve?, ¿para qué sirve?, si una de las cosas por la que se creó ese ente de infraestructuras es para prever infraestructuras educativas, para no tener la lamentable situación que hemos tenido durante estos cuatro años. ¿Y de qué ha servido? ¿Cuál ha sido la gestión? Se hubiera hecho absolutamente lo mismo con ente, sin ente, con plan que sin plan.

Y, desde luego, lo que tenía que haber hecho la Junta de Andalucía es haber dado, bueno, pues respuestas serias y eficaces a los problemas y a las demandas de los andaluces.

Mira, a mí también me hubiera gustado terminar de buen rollo y habernos felicitado y todas esas cosas, pero, de verdad, no lo puedo hacer, no me sale del cuerpo en esta ocasión. Así que yo, para terminar, lo único que digo es que no aceptamos ninguna transaccional. Nosotros hemos traído una iniciativa muy concreta. Creo, sinceramente, creo, que no ata de pies y manos a la Consejería; no hemos puesto plazos, precisamente, para que pudiera, bueno, pues, de alguna forma, tener el apoyo expreso de todos los grupos políticos. Creemos que la Consejería da muchas vueltas con las cosas, y concretamente en materia de infraestructuras educativas, porque, como digo, espero que no tarde lo mismo que ha tardado en crearse el último colegio, precisamente, también en San Fernando.

Así que yo le vuelvo a reiterar el apoyo expreso a la portavoz del Partido Socialista. Y termino agradeciéndoles, pues, al resto de los grupos políticos el apoyo dado a esta iniciativa.

Muchísimas gracias, Presidente.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martín.

Señorías, entiendo, señora Martín, que el Grupo Popular no admite a trámite la enmienda en voz.

Por tanto, pasamos a votar la iniciativa con el texto original, con el texto inicial.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, finalizamos hoy una legislatura de cuatro años... [*Rumores.*]

Muy brevemente, agradecer la colaboración tanto de sus señorías, como del letrado, pieza fundamental en el desarrollo de cualquier acto en el Parlamento, como del personal de apoyo, el distinto personal de apoyo. Y, simplemente, desearles suerte en los proyectos que inicien, presentes y futuros. Y, felicidades por la Navidad, pero eso ya nos veremos en la próxima semana.

Nada más y muchas gracias.

Se levanta la sesión.